

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 1 DE 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato:	093-2025
Objeto:	Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo Toyota ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Contratante:	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia NIT: 900.425.129-0
Contratista:	AUTOAMERICA S.A NIT 890.904.615 - 9
Supervisor:	OLGA LUZ GIRALDO GOEZ
Valor Total:	Catorce millones cuatrocientos setenta mil ciento cincuenta y seis pesos (\$14.470.156) IVA INCLUIDO
Plazo:	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA y AUTOAMERICA S.A NIT 890904615-9, se celebró el contrato No. 093-2025 cuyo objeto fue “Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo Toyota ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”, por un valor total inicial de Catorce millones cuatrocientos setenta mil ciento cincuenta y seis pesos (\$14.470.156) IVA INCLUIDO y un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025, respecto al cual se aprobaron el día 20 de noviembre de 2025 las siguientes garantías con los valores y vigencias que a continuación se relacionan:

Tipo de Amparo	% exigido	Cobertura de la Póliza		Cumple (SI/NO)	Valor Amparado	Cumple (SI/NO)
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento	10	13/11/2025	30/04/2026	SI	\$ 1.447.015.60	SI
Pago de salarios, prestaciones	5	13/11/2025	31/12/2028	SI	\$ 723.507,80	SI
Calidad del Servicio	10	13/11/2025	30/04/2026	SI	\$ 1.447.015.60	SI
Responsabilidad Civil Extra.	200 SMLMV	13/11/2025	31/12/2025	SI	\$284.700.000.00	SI

2. Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 204 fue expedido el 27 de octubre de 2025, el Registro Presupuestal de Compromiso No. 919 fue expedido el 13 de noviembre de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 13 de noviembre de 2025, se suscribió el acta de inicio el día 20 de noviembre de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con ésta, la fecha de inicio fue el 20 de noviembre de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 2 DE 3

4. Que el contrato NO registra modificaciones.

5. Que las actividades objeto del contrato y que a continuación se señalan de manera resumida, fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, según consta en cada uno de los informes de supervisión donde se autorizaron los respectivos pagos o desembolsos:

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL VEHÍCULO TOYOTA PRADO TX MODELO 2013 DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA. El kilometraje del vehículo al momento de suscribir el contrato fue de 278.400 km.

Según orden de trabajo de fecha 29 de diciembre de 2025, se realizó cambio de aceite por km 317.780 y filtro de combustible. además de las actividades de revisión preventiva sin observaciones por parte del taller.

5.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL VEHÍCULO TOYOTA PRADO TX MODELO 2013 DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.

Mediante orden de trabajo de fecha 21 de noviembre de 2025, se realizó suministro y cambio disco de freno trasero, suministro y cambio de pastas freno trasero, cambio de empaquetadura mordaza delantera y trasera, cambio bandas de freno estacionaria, cinco cambios de bandas freno estacionaria, empaquetadura cilindro freno delantero

ACTIVIDAD	FECHA
Suministro y cambio disco de freno trasero	21 de noviembre de 2025
Suministro y cambio de pastas freno trasero	21 de noviembre de 2025
Cambio de empaquetadura mordaza delantera y trasera	21 de noviembre de 2025
cambio bandas de freno estacionaria	21 de noviembre de 2025
empaquetadura cilindro freno delantero	21 de noviembre de 2025
cambio de aceite por km 317.780	29 de diciembre de 2025
filtro de combustible.	29 de diciembre de 2025

5.3 BOLSA DE REPUESTOS.

REPUESTO AUTORIZADO	VALOR.
Cambio cremallera vidrio lado conductor	\$882.397
Mano de obra Cambio filtro de combustible	\$126.056
Servicio de diagnóstico y/o Revisión de frenos	\$504.227
cambio panel apoyabrazos	\$93.000
regulador de ventanilla	\$569.000

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 3 DE 3

Filtro de combustible	\$288.000
TOTAL EJECUTADO	\$2.462.680

5.4 REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS. Durante la ejecución del contrato, no fue necesario realizar redistribución de recursos.

5.5 DISPOSICIÓN FINAL. El Contratista aportó la certificación de la disposición final de elementos y/o residuos de acuerdo con la normatividad vigente.

6. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

7. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos o desembolsos:

Nº de pago	Fecha	No. Factura	Fecha	No. Egreso	Valor
1	2025-11-24	AAMD330229	2025-11-27	23253	\$ 6.162.084
2	2025-12-29	AAMD333439	2026-01-20	23545	\$ 568.575
TOTAL					\$ 6.730.659

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$14.470.156
Valor adiciones	\$0
Valor total del contrato	\$14.470.156
Valor aportado por el Instituto	\$14.470.156
Valor aportado por el asociado o cooperante	\$0
Valor pagado	\$ 6.730.659
Valor causado que no se ha pagado	\$0
Valor total ejecutado	\$ 6.730.659
Valor saldo a favor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	\$ 7.739.497

Nota: Dado el poco tiempo para ejecutar el contrato y la agenda de ocupación del director en los desplazamientos a territorio para atender eventos institucionales no se alcanzó a ejecutar en su totalidad el programa de mantenimientos preventivos y correctivos programados. Por lo anterior el valor del saldo corresponde a las actividades que no se alcanzaron a ejecutar tales como la intervención realizada a los frenos no fue necesario, un Suministro y cambio disco de freno trasero, un cambio empaquetadura cilindro freno trasero, un cambio de líquido de frenos, un Lavado General un, Lavado de Motor en seco, un cambio empaque de tapa válvulas, un suministro y cambio de juego de pastas de freno delantero.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO F-JU-08
		VERSIÓN 05
		PÁGINA 4 DE 3

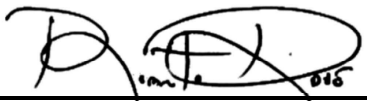
Aunque en el balance general del contrato la suma de \$7.739.497 aparece como un saldo a favor del Instituto, este valor no constituye realmente un saldo a favor, dado que no se ejecutó ni se pagó la totalidad del contrato. En consecuencia, dicho valor corresponde únicamente a las actividades no realizadas y, por tanto, se descuenta de los pagos efectivamente efectuados, sin generar obligación de reintegro por parte del contratista. Se autoriza liberar el valor mencionado por la no ejecución.

8. Que el contrato suscrito no generó rendimientos financieros.

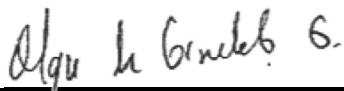
En consecuencia, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y AUTOAMERICA S.A NIT 890904615-9 acuerdan:

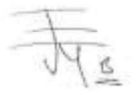
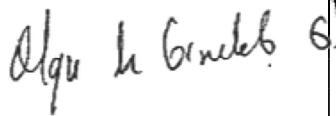
- Dar por liquidado de manera bilateral el contrato No 093-2025, cuyo objeto fue “Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo Toyota ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”.
- Las partes se declaran a paz y salvo en relación con la ejecución del contrato No 093-2025, y el contratista renuncia a instaurar en contra del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia cualquier reclamación posterior.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 25/03/2026


ROBERTO RAVE RIOS
 Director


CAMILO RESTREPO OCHO
 R.L Contratista AUTOAMERICA S.A


Olga Luz Giraldo Goez
 Supervisor

Elaboró: Jose Miguel Bassa Auxiliar Administrativo 	Revisó: Olga Luz Giraldo Goez Profesional Universitario De Bienes 	Revisó: William A. Garcia T. Lider Juridico 	Revisó: Juan Carlos Jaramillo Ramirez. Contratista Apoyo Financiero. 
---	--	---	--